



Junio 2021

BOLETÍN INFORMATIVO

Acerca de Chubb

Con operaciones en 54 países y territorios, Chubb ofrece seguros comerciales y personales de propiedad y accidentes, accidentes personales y seguro médico complementario, reaseguro y seguro de vida a un grupo diverso de clientes.

Como empresa de suscripción, evaluamos, asumimos y gestionamos el riesgo con conocimiento y disciplina.

Atendemos y pagamos nuestros reclamos de manera justa. La compañía también se define por su amplia oferta de productos y servicios, amplias capacidades de distribución, solidez financiera excepcional y operaciones locales a nivel mundial. La empresa matriz Chubb Limited cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: CB) y es un componente del índice S&P 500.

Chubb mantiene oficinas ejecutivas en Zurich, Nueva York, Londres, París y otras ubicaciones, y emplea aproximadamente a 33.000 personas en todo el mundo.

“Por qué las cláusulas DIC y DIL son clave para asegurar riesgos multinacionales “

La pandemia de COVID-19, los desastres naturales y otros eventos impredecibles, como el carguero que bloqueó el Canal de Suez, han creado una confluencia de circunstancias en las que los agentes que prestan servicios a empresas con operaciones internacionales deben considerar cuidadosamente la mejor manera de proteger a sus clientes contra los ataques globales. exposiciones al riesgo.

Un programa de seguros multinacional de EE. UU. Está diseñado para responder a sucesos globales que son difíciles, ya veces imposibles, de predecir. Cada país tiene leyes, reglas y regulaciones específicas que cambian constantemente y la forma en que un programa de seguros multinacional de EE. UU. Está estructurado tiene un impacto crítico en cómo o si puede responder adecuadamente a las pérdidas que ocurren a nivel mundial.

Los agentes y corredores pueden ayudar a guiar a las empresas a comprender completamente las complejidades de un programa de seguros global holístico, proporcionando una mayor garantía de coherencia y cumplimiento para gestionar de manera integral la pérdida extranjera, independientemente del país o región donde se produzca la pérdida.

La incorporación de cláusulas de diferencia en condiciones (DIC) y diferencia en límites (DIL) en la póliza maestra global puede ser de gran ayuda cuando se desean términos y condiciones uniformes para resolver pérdidas internacionales. Las cláusulas DIC y DIL pueden ser valiosas mejoras para el programa multinacional de un cliente.

Para las multinacionales con sede en EE. UU., Debe existir una póliza maestra domiciliada en EE. UU. Para que la cobertura interactúe con pólizas extranjeras en el país. Si ocurre un reclamo contra la póliza local de un país, pero los términos de esa póliza local no responden, una cláusula DIC significa que los términos más amplios de la póliza maestra se aplicarán a la pérdida. En los casos en que se agoten los límites de la póliza local, una cláusula DIL significa que se pueden utilizar los límites más altos de la póliza maestra para facilitar la resolución de reclamaciones.

Por ejemplo, considere cómo un reclamo de responsabilidad por productos defectuosos de \$ 5 millones que ocurre en China puede resolverse contra una multinacional con sede en EE. UU. Con una póliza principal primaria de \$ 10 millones emitida en EE. UU. Y una póliza local de \$ 1 millón emitida en China.

Un gran problema que existe en este escenario sería determinar cómo y dónde se puede realizar el pago ya quién. La investigación de reclamos según la política local se manejaría normalmente en la jurisdicción local, que en este ejemplo es China.

Después del agotamiento del límite de la póliza local o si no hay cobertura bajo la póliza local, las cláusulas DIC y DIL de la póliza de EE. UU. Se pueden utilizar para determinar la cobertura, si la hubiera, bajo la póliza principal de EE. UU., Aprovechando los términos, condiciones y límites de la póliza principal. .

En este escenario, asumiendo la cobertura bajo ambas pólizas, la póliza local respondería primero, mientras que el monto residual del reclamo se extraería del límite agregado disponible de la póliza maestra.

Los reclamos de DIC y DIL con frecuencia se activan en las líneas de negocios de propiedad, accidentes y especialidades, según los datos de Chubb. Según el análisis de datos de reclamaciones de Chubb de 2018-2019, las cláusulas se utilizan en:

30% de las reclamaciones por responsabilidad del producto.

Casi el 20% de las reclamaciones de responsabilidad civil general y de responsabilidad civil de automóviles comerciales.

18% de reclamaciones de líneas financieras.

Navegar por los matices de los pagos de reclamaciones desencadenados en virtud de las cláusulas DIC y DIL es esencial para garantizar un programa global compatible. Las cláusulas DIC y DIL estipulan el protocolo para la resolución de reclamaciones si la aseguradora no tiene licencia o no tiene permiso para realizar el pago en la jurisdicción donde ocurrió la pérdida. Comprender cómo y dónde pagar legalmente un reclamo intrincado puede ser complicado y tener consecuencias imprevistas, como multas y sanciones, si no se maneja adecuadamente.

Las complejidades abundan en los seguros multinacionales y los requisitos varían mucho de un país a otro. La concesión de licencias de seguros, la emisión de pólizas, el pago de reclamaciones, los impuestos sobre las primas y más tienen implicaciones que ameritan una consideración seria al requerir una compañía multinacional con conocimientos y experiencia específicos.

Los agentes y corredores deben considerar trabajar en colaboración con una aseguradora multinacional que tenga una huella global de recursos, respaldada por profesionales locales que conozcan las reglas y regulaciones de seguros jurisdiccionales. Las aseguradoras deben poseer experiencia en el cumplimiento de los mandatos nacionales relacionados con la emisión de pólizas, el procesamiento de primas, la gestión de reclamaciones y los pagos de pérdidas extranjeras.

Esto debe complementarse con la red de ajustadores autorizados y personal de reclamaciones de la aseguradora multinacional para ayudar a garantizar que se obtengan los mejores resultados posibles de las reclamaciones y pérdidas.

FUENTE Chubb